

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALATRANS GALAPAGOS, TRANSPORTE Y TURISMO S.A.,**

**REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Provincia de Galápagos, San Cristóbal, en la calle Española S/N y Alsacio Northia, se encuentran presentes los accionistas mayoritarios de la Compañía GALATRANS GALAPAGOS, TRANSPORTE Y TURISMO S.A., quienes representan las Noventa y siete mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Noventa y siete mil ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica:

- 1.-El Sr. Ballesteros Cobos Jonatán Andrés propietario de Dos mil novecientos Cinco acciones.
- 2.-El Sr. Ballesteros Cobos Marcos Henry propietario de Veintidós mil ochocientos sesenta y una acciones.
- 3.-El Sr. Ballesteros Olaya Marcos Gastón propietario de Veintiocho mil setecientos treinta y ocho acciones
- 4.-El Sr. Ballesteros Olaya Rene Rolando propietario de Veintiún mil doscientos treinta y dos Acciones.
- 5.-El Sr. Cobos Zavala Juan Manuel propietario de Veintiún mil ochocientos setenta y dos acciones.
- 6.-La Sra. Buenaño Fierro Demerida Filomena propietaria de sesenta y cuatro acciones.
- 7.-Jhon Jones Puentes Eduardo Antonio propietario de sesenta y cuatro acciones.
- 8.- Santa María Álvarez Heidmar Alexis propietario de sesenta y cuatro acciones.

Y La Srta. Comisaria María Urgirles Montaleza.- Como se encuentra representado el total del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2016;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2017.

Dirige la sesión El Sr. Ballesteros Olaya Marcos Gastón, actúa como secretaria la Srta. María Urgirles Montaleza, y como Comisaria la Srta. María Urgirles Montaleza.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2016; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se

desprende que la compañía ha tenido Utilidad en el ejercicio económico del 2016 por la suma de **Veinticuatro mil doscientos uno con 33/100** dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por mayoría por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por mayoría acuerdan reelegir a la Srta. María Urgirles Montaleza para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2017.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.-



---

**BALLESTEROS OLAYA MARCOS GASTON**  
Director



---

**URGILES MONTALEZA MARIA ELSA**  
Secretaria